## REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA POPAYAN CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

#### SUSTANCIATORIO No. 888

Popayán, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO** 

Demandante: BANCO POPULAR
Demandado: OSCAR EDUARDO SOLANO BENAVIDES

Radicado: 2020-00385

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

## DISPONE

APRUEBASE la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en lo que corresponde a capital e intereses.

# **NOTIFIQUESE**

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por: Gladys Eugenia Villarreal Carreño Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d8e62aba01632d80de98e72005386bcbacefeb111949ac1a0967292d8f3627a**Documento generado en 08/11/2022 04:25:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica